



**La Universidad Autónoma del Carmen
 a través de la
 Secretaría Académica y la Dirección General de Docencia**

En cumplimiento a su Ley Orgánica y al Reglamento del Personal Académico

CONVOCA

A los interesados en ocupar alguna de las siguientes plazas para Profesor de Asignatura de carácter temporal para impartir docencia en el semestre AGOSTO-DICIEMBRE 2022 en los diferentes Programas Educativos de la Universidad:

Profesor de Asignatura

FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	PROGRAMA EDUCATIVO	NIVEL Y CATEGORÍA DE LA PLAZA	UNIDAD DE APRENDIZAJE/ASIGNATURA	MODALIDAD	TURNO	NO. DE GRUPOS	HORAS TOTALES
Facultad de Ciencias de la Información	Ingeniería en Diseño Multimedia	HSM NSC	Programación Gráfica III	Presencial	Matutino	4	19
			Aplicaciones para Dispositivos Móviles				
			Inteligencia Artificial				
			Desarrollo de Videojuegos				
Facultad de Ciencias Educativas	Comunicación y Gestión Cultural	HSM NSA	Locución Radiofónica y Conducción Televisiva	Presencial	Matutino	2	8
			Comunicación y Sociedad				
Facultad de Química	Ingeniería Petrolera	HSM NSC	Petrofísica y Registro de Pozos	Presencial	Vespertino	2	7
			Simulación Numérica en YNF				
Facultad de Química	Ingeniería Petrolera	HSM NSA	Caracterización Dinámica de Yacimientos	Presencial	Vespertino	1	4

Disposiciones Generales para todos los participantes en cumplimiento del Reglamento del Personal Académico

- I. La contratación del personal académico de nuevo ingreso se realizará a través de un concurso de oposición, (artículo 96°).
- II. El concurso de oposición, es el procedimiento público y abierto mediante el cual la Comisión Evaluadora valora por examen de oposición a los aspirantes que pretenden ingresar como académicos a la Universidad, de los resultados depende el dictamen de quien debe ocupar la o (las) plaza (s) vacante (s) o de nueva creación (artículo 97°). Este concurso de oposición consta de 2 fases (artículo 98°):
 - La valoración de los conocimientos y habilidades que posee el candidato en el área, mediante la aplicación del examen de oposición; por lo que el aspirante deberá Sustentar Examen de Oposición
 - Análisis de sus antecedentes académicos y profesionales.
- III. Presentar a la Comisión Evaluadora, por conducto del presidente; director (a) de facultad, escuela o centro, la solicitud por escrito acompañada de su currículum vitae y la documentación requerida en original y copia, con la que se integrará el expediente personal de cada aspirante (Artículo 103°).
- IV. Los aspirantes se someterán a los exámenes siguientes (artículo 104°):
 - Exposición escrita de un tema del curso o cursos del programa educativo motivo de concurso, en un máximo de diez cuartillas;
 - Exposición oral frente a la Comisión Evaluadora la temática versará sobre el documento anterior;
 - Interrogatorio por parte de la Comisión Evaluadora sobre el área académica, del programa educativo sujeto a concurso, y
 - Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas a la plaza que se concursará, mismas que se indicarán en la convocatoria (aplica sólo para profesores de tiempo completo y medio tiempo).
- I. Los criterios de valoración que deberá tomar en cuenta la Comisión Evaluadora, para determinar el ingreso de los aspirantes (artículo 107°), serán los siguientes:
 - Los antecedentes académicos y profesionales del sustentante;
 - El resultado de los exámenes practicados, y
 - Los requisitos establecidos para la categoría o nivel de plaza objeto del concurso.
- II. La Comisión Evaluadora resolverá en definitiva y notificará el resultado a los concursantes en un plazo no mayor de dos días hábiles, informando a la facultad, escuela o centro, así como a la Dirección General de Docencia de la Universidad Autónoma del Carmen para los efectos legales a que haya lugar.

Requisitos Administrativos y Académicos para la contratación:

- I. Solicitud de empleo con fotografía
- II. Copia de la CURP
- III. Copia del acta de nacimiento
- IV. Copia de la credencial del INE vigente
- V. Constancia de situación fiscal (RFC)
- VI. Constancia actualizada de la preafiliación al IMSS.
- VII. Constancia de no inhabilitación actualizada
- VIII. Aviso de Retención de Descuento de INFONAVIT.
- IX. Acta de matrimonio (en caso de aplicar)
- X. Cartas de recomendación y/o experiencia laboral.
- XI. Currículum Vitae Actualizado con Evidencia de producción académica de los últimos tres años.
- XII. Certificado de Estudios, Título y Cédula Profesional de los grados Académicos con los que cuenta el aspirante.
- XIII. Constancias de Cursos de los últimos tres años.
- XIV. Evidencia de producción académica últimos tres años (publicaciones). Plan de Trabajo vigente y avalado por la Dirección de unidad académica correspondiente, especificando en horas y porcentajes: el programa educativo y asignaturas en los que participará (éstas deben guardar relación disciplinar con su formación académica), asesorías y/o tutorías, actividades de investigación, esto se debe incluir una vez que haya sido seleccionado el sustentante y entregarse con la documentación

Recepción de expedientes: 4, 5,6, 9 y 11 de mayo de 2022.

Exámenes de oposición: 19 al 31 de mayo de 2022.

Evaluación Psicométrica: Se les dará a conocer las fechas a los candidatos.

Vigencia de la Convocatoria: 02 al 31 de mayo de 2022.

Publicación de Resultados: 08 de junio de 2022.

Para mayor información relacionada con el perfil que deberá satisfacer el aspirante, requisitos específicos y generales, así como, fechas en que los candidatos deberán presentarse para sustentar el examen de oposición, deberán comunicarse a la facultad; Escuela o Centro respectivo.

FACULTAD, ESCUELA O CENTRO	RESPONSABLE Y CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	UBICACIÓN, HORARIO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
Facultad de Ciencias de la Información	Dra. Elvia E. Morales Turrubiates Directora emorales@delfin.unacar.mx Mtra. Saide Dariola Durán Martín Secretaria Administrativa sduran@delfin.unacar.mx	Calle 31 Esquina 56 C.P. 24180 Teléfono 938 38 1 10 18 Ext. 1505,1506 y 1507 De lunes a viernes De 09:00a.m. a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs.

<p>Facultad Ciencias Educativas</p>	<p>Mtra. Gina del Pilar Pacheco Balam Directora gpacheco@delfin.unacar.mx</p>	<p>Calle 56 No. 4 por Av. Concordia, Campus "General José Ortiz Ávila" C.P. 24180 Cd. del Carmen, Campeche. Teléfono 938 381 10 18 Ext. 1900 De lunes a viernes De 09:00 a.m. a 14:00 hrs. y de 16:00 hrs. a 19:00 hrs.</p>
<p>Facultad de Química</p>	<p>Dr. Atl Víctor Córdova Quiroz Director acordova@delfin.unacar.mx Ing. Carolin A. Paz López Secretaria Administrativa cpaz@delfin.unacar.mx</p>	<p>Calle 56 No. 4 por Av. Concordia, Campus "General José Ortiz Ávila" C.P. 24180 Cd. del Carmen, Campeche. Teléfono 938 381 10 18 Ext. 2100 y 2101 De 09:00 a.m. a 14:00 hrs. y de 16:00 hrs. a 19:00 hrs.</p>

Atentamente

"POR LA GRANDEZA DE MÉXICO"

Lic. Maricela Cervantes Esquivel
Directora General de Docencia

Dr. José Luis Rullán Lara
Secretario Académico

Ciudad del Carmen; Campeche, a 02 de mayo de 2022.